

**ESTRATEGIA DE  
EDUCACIÓN PARA EL  
DESARROLLO Y  
SENSIBILIZACIÓN EN LA  
SOCIEDAD ESPAÑOLA  
CIUDADANÍA GLOBAL  
REVISIÓN 19/10/2017**



## JUSTIFICACIÓN

Según un estudio publicado por el Centro de Investigaciones Sociológicas entre febrero y marzo de 2015, un 72% de los españoles apoya la existencia en España de una política de Cooperación Internacional al Desarrollo. Un 16% restante, sin embargo, no sostiene el apoyo a estas políticas, mientras que un 9% no está seguro de apoyarlas y un 3% no sabe o no contesta.

En cuanto a las prioridades del Estado en la cooperación internacional, la situación cambia ya que el 71% de los españoles antepone garantizar primero el bienestar de los españoles y después el de los otros países. Un 25% sostiene que el Estado debe ayudar a los países menos desarrollados por medio de la Cooperación al Desarrollo y un 4% no supo qué contestar.

### *La educación para el desarrollo en España*

La educación para el Desarrollo se ha ido consolidando en los últimos años en el ámbito, local, regional y estatal. El número de actividades en este ámbito se ha incrementado, incorporando nuevas temáticas y formas de trabajo<sup>1</sup>.

Las administraciones públicas han aumentado paulatinamente los recursos financieros y han incluido a la educación para el desarrollo en los Planes Directores que definen la Cooperación, sin embargo este avance no ha ido acompañado de diagnósticos que permitan conocer qué es lo que está funcionando y cuáles son las acciones que deberían reorientarse de otra manera.

---

<sup>1</sup> *Diagnóstico de la Educación para el Desarrollo en España*. José Escudero y Manuela Mesa (2011) Centro de Educación e Investigación para la paz

No se ha analizado cómo se van a incorporar a las actividades de educación y sensibilización a las nuevas cuestiones de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. Pero, para lograr una mayor difusión y conocimiento de esta situación, es necesario contar con un análisis global sobre el panorama de la Educación para el Desarrollo en el ámbito estatal.

La Cooperación Española realizó una Estrategia de Educación para el Desarrollo 2007–2014 impulsada por el II Plan General de la CE. En 2017 se ha revisado la estrategia, y una de las conclusiones sirve para centrar esta estrategia en el actual contexto en que nos movemos: la evaluación pone de manifiesto “la necesidad de trascender la visibilidad para contribuir al cambio y la transformación social.”<sup>2</sup>

### *El papel de la Ciudadanía en la Educación para el Desarrollo*

A lo largo de la historia no se ha considerado de igual manera a las personas en cuanto al disfrute de derechos y responsabilidades. La ciudadanía implica cierta cualidad y derecho de cada persona, es decir, la ciudadanía se ejerce y se disfruta y responde a un modelo de comportamiento crítico y activo.

La condición de ciudadano, a día de hoy sigue sin ser disfrutada por todos los seres humanos. La ciudadanía ha servido para trazar la línea entre quienes están dentro, “pertenecen” y disfrutan de derechos y quienes están fuera, es decir, aquellas personas que no tienen reconocido el derecho a pertenecer y por tanto ningún otro derecho más.

La ciudadanía, asociada a lo global va mucho más allá del estatus, derechos y responsabilidades asociadas con la pertenencia a un Estado. La ciudadanía tiende a redefinirse a través de nuevos escenarios y prácticas sociales en constante transformación, relacionadas con dos elementos claves: la participación, la interdependencia, y la responsabilidad global.

Actualmente, nos encontramos en un contexto donde a pesar del crecimiento económico de los últimos años, crece la desigualdad y aumenta la exclusión social, por eso mismo es más necesario pensar en clave de Educación al Desarrollo, una estrategia de cooperación imprescindible.

---

<sup>2</sup> *ESTRATEGIA DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA CIUDADANÍA GLOBAL Y EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO. (2017)*

La Educación para el desarrollo es necesaria como modo de abordar la transformación social para reducir la desigualdad.

En Septiembre de 2015, la Asamblea de las Naciones Unidas adoptó la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 en la que uno de los 17 Objetivos de Desarrollo (ODS 4) en su meta 4.7 declara: “Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios.”<sup>3</sup>

El Plan Director 2013–2016 de la Cooperación española añade que la ED para el Desarrollo es un proceso clave que tiene como objetivo conseguir que la ciudadanía se comprometa y participe de una política de desarrollo eficaz y de calidad a través del conocimiento y el desarrollo de competencias, valores y actitudes relacionadas con la solidaridad, la justicia social y los derechos humanos.<sup>4</sup>

La ciudadanía adquiere a día de hoy una conciencia planetaria, exige soluciones globales y actúa mucho más allá de las divisiones Norte–Sur: “la ciudadanía global implica comprensión del significado ético de la comunidad mundial de iguales, de la corresponsabilidad de todos y todas en el desarrollo y de las propuestas políticas para su consecución” (Ortega, 2011: 29), implica además “el empoderamiento y la inclusión de todas las personas para una verdadera participación en la promoción de la justicia y la lucha contra la pobreza.” (Aguado, 2011: 5)

### *El papel de las ONG en la Educación para el Desarrollo*

Según el código de conducta de la Coordinadora de ONG para el Desarrollo, las ONGD se caracterizan por tener una voluntad de cambio o de transformación

---

*3 ESTRATEGIA DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA CIUDADANÍA GLOBAL Y EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO. (2017)*

*4 ESTRATEGIA DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA CIUDADANÍA GLOBAL Y EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO. (2017)*

social, participando activamente en la mejora de la sociedad mediante propuestas favorecedoras de unas relaciones internacionales más justas.

El papel de las ONG se basa sobre todo en promover el cambio social como un trabajo conjunto con otros movimientos de la sociedad civil, realizando una labor de incidencia política, sensibilización y movilización de recursos y personas, además de proponer un discurso político dirigido a generar una ciudadanía comprometida.

Las ONGD deben fomentar el compromiso de la ciudadanía. Para lograr esto es imprescindible que las ONGD continúen trabajando en la Educación para el Desarrollo, cuyo fin es promover una ciudadanía global activa, comprometida y responsable. Mediante la ED se analiza el modelo de desarrollo actual, se examinan los problemas globales y sus consecuencias planteando alternativas y contribuyendo a generar una ciudadanía crítica, activa y solidaria, implicada en producir los cambios necesarios en el modelo de desarrollo vigente y en las políticas que obstaculizan el desarrollo para lograr un planeta justo y equitativo.

El papel de las ONGD en la construcción de una ciudadanía global se basa en las potencialidades que tienen para movilizar con la sociedad, articularse con otros colectivos sociales de la sociedad civil y lograr un mayor entendimiento de la ciudadanía sobre los problemas del desarrollo y de incidir en la toma de decisiones del conjunto de agentes del desarrollo.

### *La realidad de los países del Sur*

Pese a vivir en un mundo cada día más globalizado, siguen existiendo desigualdades entre los países del Norte y los del Sur. Es cierto que desde la década de los años 2000 han surgido avances y se ha conseguido erradicar una gran parte de la pobreza del mundo, así como reducir la mortalidad infantil, sin embargo, son muchos los retos a los que los países del mundo y los organismos internacionales aún tienen que enfrentarse: uno de ellos es conseguir el pleno desarrollo de los países menos desfavorecidos, para los cuales es necesario aplicar políticas cuyo fin sea facilitar este crecimiento económico y conseguir que los objetivos de la Agenda de desarrollo 2030 se cumplan por completo.

Pese a la importancia de lograr una economía sostenible, hay ciertos problemas que también deben ser resueltos por parte tanto de los organismos competentes de las Naciones Unidas como por los Estados, estos problemas son los relativos a los Derechos Humanos y a las causas que conlleva el incumplimiento de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, firmada el 10 de Diciembre de 1948 en el Seno de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Para promover ciertos avances, en cuanto al desarrollo de los países menos favorecidos, es necesario concienciar a la sociedad occidental sobre los problemas de estos países y promover una educación al desarrollo eficaz cuyo fin sea lograr el empoderamiento de los ciudadanos y su implicación en cuanto a cuestiones de desarrollo.

En este contexto, la sensibilización para la ciudadanía global y la educación al desarrollo (EDCG) son instrumentos indispensables para lograr mayor eficacia en las actuaciones de cooperación al desarrollo a las que complementa. La EDCG estimula la formación de opiniones críticas y promueve el cambio de valores, actitudes y comportamientos que conducen al ejercicio activo de derechos y deberes tanto a nivel local como global. Asimismo, fomentan la participación del conjunto de la sociedad en el ámbito del desarrollo contribuyendo así a la construcción de un mundo más justo y más solidario.

La EDCG está en la base de la solidaridad y, por tanto, es imprescindible para que la sociedad se conciencie que la lucha contra la pobreza, la exclusión y el compromiso por la promoción del desarrollo de los pueblos exigen un cambio en las políticas y los modelos de desarrollo del llamado primer mundo. Esto sólo es posible si se implica a toda la ciudadanía en los procesos de educación para el desarrollo que deben acompañar a las acciones de desarrollo.<sup>5</sup>

### *Desafíos de la Educación para el Desarrollo*

El intento de insertar una perspectiva global en los contenidos curriculares en el sistema educativo se viene realizando desde hace unas décadas gracias a la implicación de educadores y educadoras extraescolares miembros de ONG, a través de la Educación para el Desarrollo.

---

<sup>5</sup> ESTRATEGIA DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA CIUDADANÍA GLOBAL Y EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO. (2017)

Estos actores han llevado “un poco de mundo a la clase”, sensibilizando al alumnado en cuestiones relacionadas con las desigualdades, o la interdependencia, entre los países del Norte y los del Sur. Su objetivo es influir en las futuras políticas económicas, sociales y ambientales nacionales e internacionales, para que sean políticas más justas, sostenibles y basadas en el respeto de los derechos humanos”.

La evolución de la Educación para el Desarrollo es un proceso histórico en el que pueden definirse diferentes etapas o enfoques. En las actividades de los diversos actores implicados, estas etapas o sus rasgos característicos se han sucedido en algunos casos linealmente, mientras que en otros se han producido de manera convergente

La Ciudadanía Global plantea un nuevo modelo de ciudadanía que se basa en la plena consciencia de la dignidad del ser humano, en su pertenencia a una comunidad local y global y en su compromiso activo para conseguir un mundo más justo y sostenible.

La Educación para el Desarrollo trata de transformar la escuela en un espacio de intercambio, reflexión, sociabilización y elaboración de proyectos, que promueva el conocimiento como construcción colectiva que valore los saberes y experiencias de la comunidad educativa. Se trata de cambiar la escuela para que el modelo educativo poco a poco se transforme en una comunidad de comunicación y participación que integre a toda la comunidad educativa con los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales.

## MARCO DE REFERENCIA

La fundamentación de enfoques y principios se construye a partir del acercamiento previo a un marco de referencia compuesto de 3 partes:

### *Marco normativo*

El marco normativo está basado mayoritariamente en el marco jurídico internacional y en el marco jurídico nacional destinado a la cooperación al desarrollo y al sector de la Educación para el Desarrollo.

Los referentes normativos de carácter internacional prioritarios de la Estrategia de Aculco son en primer lugar la Declaración Universal de los Derechos

Humanos, la Agenda 2030, la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo y las resoluciones del Consejo de Ministros de la Unión Europea sobre la Educación al Desarrollo.

Los referentes de carácter nacional son el Plan director 2013–2016 de la Cooperación española y la Ley 23/1998.

### *Marco teórico*

Es una educación global que, desde una perspectiva interdisciplinar, intenta relacionar lo local con lo global resaltando el carácter interdependiente de ambas dimensiones. Es una educación que insiste en las interconexiones entre pasado, presente y futuro. Se pretende, así, aumentar el conocimiento sobre la realidad del Sur y la realidad del Norte, facilitando el que las personas puedan conocer las fuerzas económicas, sociales y políticas que explican y provocan la existencia de la pobreza, la desigualdad, la opresión y condicionan nuestras vidas como individuos pertenecientes a cualquier cultura del planeta. De esta manera, se promueve la comprensión global, la formación de la persona, y el compromiso en la acción participativa (pensar globalmente, actuar localmente). Es una educación permanente. (Delors, 1997).

Es una educación integral que forma en conocimientos, habilidades, valores y actitudes. Sus prácticas pedagógicas son participativas y experienciales, promueven la adquisición socioconstructivista de un conocimiento significativo, fomentan habilidades cooperativas y promueven prácticas verdaderamente democráticas. Es una educación que conduce a la ciudadanía políticamente alerta en lo local y en lo global.

Es una educación basada en mostrar los problemas y sus causas, pues expone los intereses, contradicciones y conflictos de los discursos económicos, sociales, científicos, políticos, culturales y éticos relacionados con el desarrollo y busca el compromiso y la acción para favorecer el desarrollo humano sostenible desde la dimensión individual, local e internacional.

Es una educación en valores, que toma los valores morales presentes en la Declaración Universal de los Derechos Humanos como horizonte axiológico. Está basada en la razón dialógica, el respeto y la aceptación de la diferencia y el principio de alteridad. Mediante este proceso educativo se desarrollan



valores, actitudes y destrezas que incrementan la autoestima de las personas, y las capacita para ser más responsables de sus actos; favorece la creación de una ciudadanía éticamente solidaria, consciente de que sus decisiones afectan a sus propias vidas y también a las de los demás.

La LCID recoge la ED como un instrumento de la cooperación al desarrollo y así queda definida en el artículo 13:

*“Se entiende por educación para el desarrollo y sensibilización social el conjunto de acciones que desarrollan las Administraciones públicas, directamente o en colaboración con las organizaciones no gubernamentales para el desarrollo, para promover actividades que favorezcan una mejor percepción de la sociedad hacia los problemas que afectan a los países en desarrollo y que estimulen la solidaridad y cooperación activas con los mismos, por la vía de campañas de divulgación, servicios de información, programas formativos, apoyo a las iniciativas en favor de un comercio justo y consumo responsable respecto de los productos procedentes de los países en desarrollo”.*

No obstante, el concepto de ED es un concepto sujeto a multitud de connotaciones y definiciones. Así, CONCORD, plataforma Europea de ONGD, define la ED como:

“Proceso activo de aprendizaje, basado en los valores de solidaridad, igualdad, inclusión y cooperación. Permite a la gente pasar de la concienciación básica sobre las prioridades del desarrollo internacional y el desarrollo humano sostenible, a través de la comprensión de las causas y efectos de las cuestiones globales, hacia la implicación personal y la acción informada. La ED fomenta la participación total de todos los ciudadanos en la erradicación mundial de la pobreza y la lucha contra la exclusión. Intenta promover políticas nacionales e internacionales basadas en derechos económicos, sociales, medioambientales y humanos más justos y sostenibles” (D EEEP, 2005).

Así, nos enfrentamos ante un concepto dinámico. Si bien existe un consenso internacional sobre la importancia de la ED, no existe un acuerdo sobre los límites conceptuales. De hecho, en 2006 se lanzó una iniciativa

Para la elaboración de un marco de referencia europeo en ED, y el proceso puesto en marcha no resulta fácil, pues la ciudadanía de cada país de la UE se encuentra en un nivel diferente de concienciación sobre la realidad de la pobreza. Aún así, es un proceso importante, pues pretende lograr que cada Estado miembro diseñe estrategias de ED globales y coherentes, que permitan reforzar y revisar las existentes, tanto a nivel nacional como europeo, y que incluyan los “grupos de interés” claves de la misma, para poder avanzar en la búsqueda de consensos, a nivel europeo, en cuanto a actuaciones que deberían emprenderse y agentes que podrían intervenir.

Como ya se ha señalado, la LCID define la ED como un instrumento de la Cooperación Española, pero la práctica de los agentes de la cooperación y el propio desarrollo normativo llevan a concluir que no es un instrumento al uso en tanto en cuanto son muchos los actores que pueden intervenir en el proceso y ser sujetos receptores de la misma.

Otra razón por la que no estamos ante un instrumento que se pueda entender desde una única perspectiva es que son varias las dimensiones que abarca como proceso educativo (cognitiva, procedimental y actitudinal) y distintos los espacios donde puede desarrollarse (formal, no formal e informal). Todo ello ha dotado de una enorme riqueza la ED, no exenta de complejidad.

”Proceso educativo constante que favorece la comprensión de las interrelaciones económicas, políticas, sociales y culturales entre el Norte y el Sur; promueve valores y actitudes relacionados con la solidaridad y la justicia social y busca vías de acción para lograr un desarrollo humano y sostenible” (Plan Director 2005–2008: 99).

## MARCO DE INTERVENCIÓN

La Asociación Socio-Cultural y de Cooperación al Desarrollo por Colombia e Iberoamérica (Aculco), de carácter no lucrativo, orientará una estrategia basada sobre todo en las ocho líneas de actuación establecidas por la Cooperación española en el periodo comprendido entre 2013 y 2016. Por otra parte, comprendiendo la situación mundial actual, Aculco seguirá los 17 principales objetivos de la Agenda 2030 con el fin de obtener un desarrollo sostenible. Según el artículo 4.9 de los Estatutos de Aculco, nos comprometemos a impulsar acciones dirigidas al Desarrollo Sostenible y mejoramiento de la

calidad de vida, respetando los recursos naturales y aprovechando de forma sustentable la biodiversidad dentro de los países iberoamericanos en desarrollo, siempre con la idea de un proyecto de ecología humana.

### **1 Consolidar los procesos democráticos y el Estado de Derecho:**

Según los Estatutos de Aculco, es fin de esta entidad: Promover la integración socio-cultural entre los y las colombianas e iberoamericanos/as residentes en España y a su vez estrechar los vínculos de confraternidad entre los diversos pueblos ubicados a uno y otro lado del Atlántico, facilitando la información, comunicación e intercambio cultural e institucional de estudiantes, académicos, profesionales, niños y niñas, jóvenes, mujeres, artistas e investigadores/as, colombianos/as e iberoamericanos/as en general, proporcionando la creación de un ambiente favorable para la divulgación de los valores que identifican a los pueblos iberoamericanos, luchando contra la xenofobia, el racismo y cualquier otra discriminación hacia el pueblo iberoamericano, por razones étnicas o culturales o cualquier otra libre expresión.

Promulgará una visión objetiva de las respectivas nacionalidades y trabajará por una visión integradora, objetiva, solidaria y tolerante de América latina en general.

Aculco como entidad apuesta por la integración social como uno de los pilares principales para consolidar el Estado de Derecho y una sociedad democrática y más justa que defienda la igualdad de todos y todas.

### **2 Reducir las desigualdades y la vulnerabilidad a la pobreza extrema y a las crisis:**

Uno de los fines de Aculco, según su artículo 3.2 es servir de puente integrador con la sociedad española, a través de un macro objetivo de divulgación y sensibilización del pueblo español hacia el ser iberoamericano. Utilizar la integración es una herramienta fundamental para acabar con la desigualdad y la vulnerabilidad a la pobreza, ya que una sociedad diversa y equitativa es más propensa a tener mayores niveles de bienestar social.

### **3. Promover oportunidades económicas para los más pobres**

Mediante lo promulgado anteriormente, luchamos por lograr una sociedad justa en la que no exista discriminación de ningún tipo y en la que todo el mundo tenga igualdad de oportunidades.

### **4. Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos**

Siendo una entidad de vocación principalmente social, luchamos por una sociedad más justa en la que no se discrimine a nadie por motivos de religión, raza, sexo u orientación sexual. También, defendemos los servicios sociales básicos y el acceso a ellos por parte de todos los miembros de la sociedad de manera justa.

### **5. Promover los derechos de las mujeres y la igualdad de género**

El artículo 3.4 de nuestros estatutos toma como prioridad el trabajo con la mujer, desarrollando estrategias que permitan su desarrollo psico-social, promoviendo su inserción socio-laboral y apoyando todas las acciones conducentes a eliminar el maltrato y la violencia a mujeres de cualquier lugar del mundo.

Promover la integración plena de la mujer inmigrante en el entorno social español y fortalecer el intercambio de experiencias en la temática de los derechos de la mujer y la colaboración estrecha con los Institutos de protección a la mujer y con las Consejerías correspondientes.

### **6. Mejorar la provisión de Bienes Públicos Globales y Regionales**

Entre los objetivos de Aculco se encuentra establecer proyectos sociales para los diversos colectivos inmigrantes iberoamericanos en España, contando con el apoyo de la administración española, europea y con las administraciones de los países implicados, así como con ONGs de apoyo y otras organizaciones afines.

Desarrollar proyectos de Cooperación al Desarrollo y Codesarrollo en los diversos países Iberoamericanos, actuando contra la marginalidad y la pobreza extrema, con niños, niñas, jóvenes, mujeres, indígenas y cualquier otro grupo de población considerada de alto riesgo.

## **7. Responder a las crisis humanitarias con calidad**

Como entidad utilizaremos todas las herramientas posibles para responder de manera eficiente y solidaria ante las crisis humanitarias que surjan en el mundo.

## **8. Construir una ciudadanía global comprometida con el desarrollo**

Con el fin de construir una ciudadanía global estableceremos proyectos de Cooperación al Desarrollo y Codesarrollo en los diversos países Iberoamericanos, en áreas de prioridad específicas, con poblaciones de alto riesgo y/o en situaciones de calamidad.

Trabajaremos sobre la idea del desarrollo sostenible, buscando elevar la calidad de vida en los países iberoamericanos, actuando contra la marginalidad y la pobreza extrema, con niños, niñas, jóvenes, indígenas, mujeres y cualquier otro grupo de población considerada de alto riesgo.

Sensibilizaremos a la sociedad española y a las sociedades europeas del nivel cultural, social y de integración de los inmigrantes iberoamericanos, fortaleciendo sus niveles de participación ciudadana.

Trabajar en redes con entidades sociales españolas y de otros países y con asociaciones de inmigrantes de otras áreas geográficas del mundo.

Desarrollar proyectos concretos de información y difusión de la realidad sociopolítica iberoamericana a través de medios propios de comunicación o medios masivos, como pueden ser: prensa, radio televisión, cine y herramientas multimedia, web o por cualquier otro medio tecnológico.

Difundir todas aquellas ideas que contribuyan a la construcción de una cultura de paz, tanto en España, Colombia y toda Iberoamérica, promoviendo programas de Paz, Democracia y Derechos Humanos.

Impulsar acciones dirigidas hacia el desarrollo sostenible y mejoramiento de la calidad de vida, respetando los recursos naturales y aprovechando de forma sustentable la biodiversidad dentro de los países latinoamericanos en desarrollo, siempre con la idea de un proyecto de ecología humana.

En cuanto a la Agenda de Desarrollo sostenible de 2030, nos comprometemos a cumplir con los siguientes objetivos:

### **Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo**

De aquí a 2030, apoyaremos en la medida de lo posible la erradicación de la pobreza extrema, considerada como tal vivir con menos de 1'25 dólares al día.

Será también finalidad de nuestra entidad apoyar la reducción de la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.

### **Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.**

Como entidad, Aculco apoyará a través del comercio justo la lucha contra el hambre y velará por la mejora de condiciones humanas en todo el mundo.

Contribuirá mediante el comercio justo como herramienta para erradicar la pobreza a la creación de una agricultura sostenible capaz de producir de forma respetuosa con el medio ambiente.

### **Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos y todas las edades**

Aculco mediante el comercio justo contribuirá a garantizar una vida sana y promoverá en la medida de lo posible el bienestar social general.

### **Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.**

Como entidad, apoyaremos este objetivo mediante la formación otorgada en nuestra organización, cuyo fin es sobre todo garantizar la inclusión de todos y todas en la sociedad y garantizar un aprendizaje permanente y de calidad que les permita desarrollarse en la sociedad.

### **Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas**

Aculco como entidad se comprometerá mediante sus proyectos, tanto formativos como de cooperación a garantizar la igualdad de género y a fomentar el papel de la mujer en nuestra sociedad. Contribuiremos con los organismos competentes para poner fin a la violencia de género, garantizando así la igualdad y la seguridad de las personas.

## **Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo, sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.**

Aculco se compromete a velar por el empleo digno, sostenible, inclusivo y productivo de todas las personas, comprometiéndose tanto con la Agenda 2030 como con la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Aculco trabajará por integrar a las personas en edad laborable y conseguir que obtengan empleos de calidad y en unas condiciones dignas y sostenibles.

## **Reducir la desigualdad en los países y entre ellos**

Aculco se compromete a potenciar la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia origen, religión o situación económica u otra condición.

Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias.

Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, mediante el apoyo de proyectos destinados a los migrantes bien gestionados.

## **Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles**

Contribuiremos con las instituciones competentes para asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales. Prestaremos especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad. Promoveremos la cultura y los productos locales.

Apoyaremos la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, particularmente en los países menos desarrollados mediante el comercio justo.

## **Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles**

Mediante el comercio justo garantiremos ambos objetivos mencionados anteriormente: Velaremos por conseguir un consumo responsable y por una producción sostenible cuyo fin sea lograr una sociedad más justa para todos.

**Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas**

Aculco apoyará la reducción de todas las formas de violencia del mundo. Utilizará sus propias herramientas para intentar ponerle fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia contra niños. Promoveremos y defenderemos la igualdad de acceso a la justicia para todos.

Aculco participará en la medida de lo posible para conseguir un desarrollo sostenible a nivel mundial.

Junto con los objetivos de desarrollo de la Agenda 2030, la estrategia de Aculco se basará en los siguientes principios:

- La **justicia social**, como derecho inalienable de carácter universal cubierta por la Declaración Universal de los Derechos Humanos y cuyo fin es favorecer la consecución del bienestar general y del desarrollo humano integral en condiciones de libertad, dignidad, seguridad económica e igualdad de oportunidades.
- **Igualdad de género**, cuyo fin es promover la plena participación de mujeres y de hombres de manera equitativa en la sociedad.
- **Empoderamiento**, en cuanto a toma de conciencia del poder individual de las mujeres y en cuanto a fortalecer la posición social, económica y política de las mujeres.
- **No discriminación**, cuyo fin supone acabar con las barreras que impliquen un trato diferente.
- **Solidaridad, participación y diálogo**. Como herramientas para conseguir una sociedad más equitativa, participativa y democrática.
- **Desarrollo humano sostenible**, compuesto por seis dimensiones (Goulet, 2002): un componente económico, un ingrediente social, una dimensión política, un elemento cultural, un medioambiente sano y un paradigma de la vida plena. Aparte de esto, se añadirán los objetivos de la Agenda 2030.



- **Educación para la paz, derechos humanos y democracia**, sin menoscabar los valores ofertados por la educación intercultural y por la educación ambiental, la cual poco a poco ha ido tomando una mayor relevancia.
- **Consumo responsable**, desarrollado en tres bloques: Un consumo ético o crítico, un consumo ecológico y un consumo social o solidario, en el cual entraría el comercio justo, desarrollado posteriormente.
- El **Comercio Justo** como alternativa cuyo fin es mejorar el acceso al mercado de los productores menos favorecidos y cambiar las reglas injustas del Comercio Internacional. La práctica del comercio justo favorece al desarrollo sostenible, garantizando unas mejores condiciones comerciales y asegurando los derechos de los trabajadores y de los productores cuyas condiciones no son igual de ventajosas que las de otros.

*ENFOQUES DEL PLAN DIRECTOR PARA LA COOPERACIÓN  
ESPAÑOLA*

		Objetivo 1	Objetivo 2	Objetivo 3	Objetivo 4	Objetivo 5
<b>DIMENSIONES DE LA ED</b>	<b>Educación-Formación</b>				Educar para garantizar la inclusión en la sociedad	Integrar a las personas
	<b>Sensibilización</b>	Sensibilizar sobre las consecuencias de la pobreza	Sensibilizar a la población sobre la realidad de los países en vías de desarrollo		Sensibilizar sobre la importancia de una educación	Concienciar sobre las condiciones de empleo indígenas
	<b>Investigación</b>					
	<b>Incidencia Política y Movilización Social</b>	Apoyar la reducción de la pobreza en todos sus vertientes	Mediante el comercio justo implementar una sociedad más justa	Contribuir con herramientas capaces a construir un mundo más equitativo		Luchar por empleos dignos y de calidad

		Objetivo 5	Objetivo 6	Objetivo 7	Objetivo 8
<b>DIMENSIONES DE LA ED</b>	<b>Educación-Formación</b>	Formar sobre la importancia de los Derechos Humanos	Promover el comercio justo		Educar para poner fin a todos los tipos de violencia
	<b>Sensibilización</b>	Potenciar la inclusión social		Sensibilizar a la población sobre la realidad del mundo	
	<b>Investigación</b>				Investigación-acción

	<b>Incidencia Política y Movilización Social</b>	Facilitar la movilidad ordenada y regular de las personas mediante proyectos dirigidos a los migrantes.	Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y accesos básicos adecuados		Trabajar por una sociedad sostenible
--	--	---	--	--	--------------------------------------

*ENFOQUES VINCULADOS A LA AGENDA DE DESARROLLO 2030*

		E1	E2	E3	E4
DIMENSIONES DE LA ED	<b>Educación - Formación</b>	Educar a la población sobre los problemas del mundo	Servir de puente integrador entre la sociedad española	Educar a la sociedad para luchar contra la discriminación	
	<b>Sensibilización</b>	Sensibilizar sobre la importancia de vivir en un mundo más justo	Divulgación y sensibilización como herramienta para acabar con la vulnerabilidad	Sensibilizar para acabar con todo tipo de discriminación	Sensibilizar para conseguir una sociedad más justa
	<b>Investigación</b>	Investigación-acción			
	<b>Incidencia Política y Movilización Social</b>	Ayudar en la reducción de la pobreza	Conseguir mejores niveles de bienestar	Luchar por la igualdad de oportunidades	Luchar por una sociedad con mayor nivel de bienestar
	<b>Investigación</b>	Investigación-acción			

		E5	E6	E7	E8
<b>DIMENSIONES DE LA ED</b>	<b>Educación – Formación</b>	Promover la integración socio-laboral de la mujer	Servir de puente integrador entre la sociedad española		Difundir ideas pertinentes al desarrollo de una cultura de paz
	<b>Sensibilización</b>	Promover estrategias que permitan su desarrollo psico-social	Divulgación y sensibilización como herramienta para acabar con la vulnerabilidad	Promover la participación de la ciudadanía en este ámbito	Sensibilizar a la sociedad europea y fomentar su participación
	<b>Investigación</b>				Impulsar acciones dirigidas al desarrollo sostenible
	<b>Incidencia Política y Movilización Social</b>	Colaboración estrecha con instituciones relacionadas con la Igualdad de Género	Conseguir mejores niveles de bienestar	Responder de manera eficiente a las crisis humanitarias.	Establecer proyectos de cooperación al desarrollo

## Proceso de seguimiento y evaluación de la Estrategia

En cuanto a la Educación para el desarrollo es importante que el seguimiento y la evaluación formen parte de un sistema de reflexión integrado y de comunicación en apoyo de la ejecución de una estrategia sectorial. El sistema de seguimiento de la estrategia se basará en algunos criterios relativos a los elementos que justifican la estrategia, su diseño y articulación:

- Revisión o diagnóstico del diseño de la estrategia, valoración de la calidad al definir los objetivos establecidos, y el análisis entre estos elementos y los problemas detectados.
- Articular de manera correcta la estrategia y creación de una relación de objetivos ordenados jerárquicamente junto con líneas estratégicas y actuaciones que emanan de las prioridades recogidas en sus correspondientes estrategias sectoriales.
- Articular la estrategia sectorial con programas con los que pueda tener complementariedad en tres ámbitos diferentes de planificación: Objetivos de política española de cooperación, la Agenda 2030 y las políticas tanto de carácter nacional como internacional, ratificadas por el gobierno de España.

Para conseguir tales fines, se definirán indicadores que permitan recopilar información de aquellos elementos del ámbito en el que se desarrollará la Estrategia que pueden influir en su desarrollo, así como de las variables que permiten caracterizar al sector y que pueden servir de línea de base para la posterior valoración de los efectos de estrategia.

Una vez finalizada la puesta en práctica de la Estrategia, será necesario efectuar una evaluación del sector en su conjunto, con el doble objetivo de contar, por un lado, con un elemento de referencia para la idoneidad de la estrategia y, por otro, de establecer una valoración global en términos de realizaciones.